

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO  
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES  
El 2.244.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

## La jeringuilla y el bisturí.

Si pudiera emplearse para las enfermedades del espíritu el procedimiento quirúrgico que á veces da tan admirables resultados en las de la materia ¡cuántos conflictos morales se evitarían! Pero el mundo es como es, y hay que admitirle según viene.

Las opiniones están divididas acerca de cual ha profesado la medicina ó la cirugía; y el varón justo, duda en proclamarlo, pues la primera, cuenta hoy con los progresos bacteriológicos, y la segunda, con los adelantos de la autoplastia.

Está dominada, en la medida de lo posible, la difteria, por ejemplo, y se le ha puesto el pie en el cuello, vamos al decir, al cáncer. Las inyecciones subcutáneas y la extirpación; he ahí los dos procedimientos mágicos del novísimo arte de curar.

La jeringuilla y el bisturí son hoy por hoy las armas de combate del médico, pero eso es en lo que toca ó concierne á las dolencias físicas. Sembrados artefactos no sirven para las enfermedades del espíritu, que no son pocas ni leves.

Una de las más intensas enfermedades del espíritu es la de tener oídos y no oír, ojos y no ver, aun cuando las respectivas funciones orgánicas se cumplan, como dijo el otro, al pie de la letra. Ponéis por ejemplo, á un mentecato de estos, delante de una hermosa obra de arte y como si nó morena! Ni la vé, ni la oye, ni la entiende, y ello constituye una enfermedad para cuya curación no sirven de nada la jeringuilla ni el escalpelo.

Andan por ahí una porción de gentes abrumadas bajo el peso de sus estulticias que da pena el verlos, sin que una mano cariñosa y hábil les prive de tan pesado fardo moral. Para ellos no hay salvación, porque su dolencia se desarrolla libremente y llega á extremos tan lamentables que á veces convierten al doliente en un animal, se entiende, de los de cuatro patas.

Unos por tontos y otros por listos ó sea, unos por defecto y otros por exceso, esta clase de enfermos, son impertinentes como ellos solos, y no hay más remedio que dejarlos ó matarlos; lo último no puede ser, lo primero molesta lo indecible... ¡y no hay término medio.

Si fuera posible inyectar abnegación y extirpar envidia no tendríamos que deplorar el que nuestros primeros padres fuesen expulsados del Paraíso y seríamos completamente felices sin pasar por las horcas cáudinas del sastre y del zapatero y también del propietario de la finca en que vivimos, porque sin miedo al calor, ni al frío, ni á los chubascos, andaríamos por ahí como los pajarillos, picoteando en todas partes, libres, felices é independientes, sin molestar ni ser molestados por nadie.

Pero nada de eso puede ser; y preciso es resignarse á soportar á los enfermos intelectuales y á los dolientes arrimados á la cola, del propio modo que aguantamos al tífico, al canceroso, al demente y al tifooso.

¡Qué filosofía tiene el adagio aquel de... «si la envidia fuera tiña, cuántos tifoosos habrían!» Y quien dice tiña y envidia, dice en general virtudes y vicios, resabios é impertinencias, groserías y procacidades.

Abel Imart.

## SORIA

Joyas religiosas

Entre las que Soria posee se distingue muy singularmente el *Lignum Crucis* de la Insigne Iglesia Colegiata de San Pedro, que es de ex-

traordinario mérito, no tan sólo considerada religiosamente sino también por su delicado gusto artístico, y el lector podrá apreciarlo por el dibujo que hoy publicamos.

El *Lignum Crucis*, durante todos los viernes de la Santa Cuaresma, se expone en el altar mayor y dándose la bendición á los fieles, reservándose después procesionalmente.

Los datos que podemos consignar acerca del *Lignum Crucis* como más fidedignos son los siguientes:

En un libro registro de Instrumentos del archivo de nuestra Colegiata, se hallan copiadas dos Bulas; en la primera de las cuales— fechada en Zaragoza el 13 de mayo de 1522—se dice que el Papa Adriano VI, mandó al Cabildo por conducto del Dean, que se le remitiese la preciosa reliquia del *Lig-*

ros Duques de Gandia), pudo ser buen conductor para traer la santa reliquia á Soria.

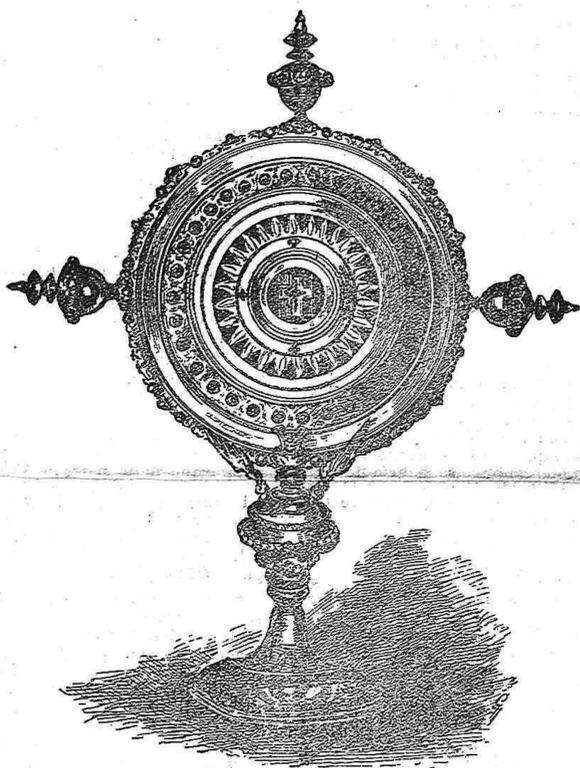
## Transformación del servicio de Correos

La organización de Correos va á tener una transformación radical en sus servicios con motivo de las proyectadas reformas que con aplauso general leyó en el Congreso el ministro de la Gobernación.

Como consecuencia de esa transformación, desaparecerán las 3.800 carterías hoy existentes, creándose en su lugar Agencias, que se proveerán por concurso entre los comerciantes de mayor garantía.

La organización postal dependerá de las estafetas de Correos, y de éstas se desfusionan todas las hoy fusionadas, que dependerán de las administraciones principales, y éstas de los grandes centros que se establecen.

Se crearán estafetas en los Ayuntamien-



EL LIGNUM CRUCIS  
de la Insigne Colegiata de Soria.

num Crucis, con el fin de verla y adorarla, lo cual (dice el Pontífice) sería muy del agrado de Su Santidad y no inútil á la Iglesia Colegiata.

En la segunda Bula, fechada en Roma el día 14 de Febrero del año siguiente, 1523, el Papa devuelve al Cabildo de Soria, á instancias del Dean Francisco de Morales, su familiar, la rica alhaja, haciendo constar que en lo sucesivo puede poseer esta Ciudad la Santa Reliquia, sin escrúpulo de conciencia, aun cuando se suponía que había sido hallada en el castillo de Bosti, entre los objetos que César Borgia había sacado del Vaticano á la muerte de su padre Alejandro VI, perteneciendo, como dice la Bula, á la colección de reliquias de la Basílica de San Pedro.

Hay también otras dos opiniones respecto de la traida del *Lignum Crucis* á la Colegiata: una la de que pudo traerlo don Francisco de Beaumont, que consta estaba domiciliado en Soria, donde nació su hermana doña Beatriz de Beaumont, que fué la que donó á Santa Teresa de Jesús el antiguo palacio que hoy es el Convento de Carmelitas; y la otra versión la de que el propio Obispo de Osma, Henriquez, que era pariente de los Borgia por el enlace de doña Juana Henriquez con los hermanos de César (los dos prime-

ros de más de 1.000 habitantes, en los partidos judiciales y en los puntos de enlace postal. En los que tengan hasta 600 habitantes, se establecen agencias.

Del desarrollo de este plan quedarán establecidos los centros regionales, que se comprenderán de 50 administraciones principales, 6.879 estafetas de Corres y además las agencias expresadas.

Los agentes serán retribuidos sin gravamen para el Estado con el premio de la expedición de sellos y los derechos de reparto de correspondencia.

Se adquirirán para las líneas férreas 158 coches-correos y aumento de 291 expediciones de ambulancias en lugar de las 216 de que hoy consta.

Además se establece servicio de automóviles y carruajes para la conducción de correspondencia para los pueblos no unidos por red ferroviaria.

Se suprime el derecho de cinco céntimos de reparto en poblaciones de más de 100.000 habitantes. En las de menos habitantes seguirá cobrándose este tributo.

En Madrid y Barcelona se harán cinco repartos diarios, de cuyo beneficio irán disfrutando paulatinamente otras poblaciones.

Para el servicio interior de Madrid se crearán estafetas en todos los distritos, y además se colocarán buzones en los tranvías, que conducirán la correspondencia á las oficinas.

### Los nuevos servicios.

Giro postal hasta 500 pesetas con el medio por 100 de premio y diez céntimos por la libranza.

Entíos contra reembolso para paquetes postales.

Cobro de efectos comerciales, suscripciones á periódicos, bonos postales y boletines de cobros.

También se crea una caja de Ahorros.

Para los paquetes postales se establece el franqueo de 75 céntimos hasta un kilogramo; una peseta hasta tres kilogramos, y 1,50 hasta cinco.

Se rebajará el derecho de franqueo en la

forma siguiente: hasta 20 gramos, 10 céntimos; cada 10 gramos ó fracción de exceso, 5 céntimos; las postales pagarán 5 céntimos; los impresos un céntimo por cada 50 gramos; así como los papeles de negocios; los periódicos, un céntimo por cada 150 gramos; muestras ó medicamentos, 5 céntimos por cada 50 gramos; el certificado 25 céntimos por objeto; los valores en metálico 35 céntimos el conjunto. También se invitarán á la Empresa del sobre monedero á que se le rebaje á 15 céntimos, y de no acceder se confeccionarán por cuenta de la Dirección.

Se rebaja el derecho de apartado ordinario, será de 150 pesetas mensuales; en el americano valdrá 2,50.

El servicio completo de correos se compondrá de 6.140 Ayuntamientos con servicio completo y 3.117 de limitado, con 50 administradores, 820 estafetas y 5.279 agencias. A las 291 estafetas ambulantes se aumentan 23 conducciones marítimas, 45 en automóvil, 921 en carruaje ordinario; 818 á caballo; 1.872 peatonales y 4.314 carteros.

Entelégrafos se establecen también grandes reformas con la creación de nuevas líneas en número de 73, instalándose para la más rápida transmisión el aparato Hughes y el Baudol.

También se establecen nuevos cables. Las tarifas se reducen en la proporción de 10 céntimos por palabra hasta cinco, y 5 céntimos por cada una adicional. Los periódicos disfrutarán la mitad de tasa.

Se establecerán estaciones telegráficas en todos los pueblos de la península.

## Emulsión SCOTT

Martín, 7 Marzo 1908.

“Es para mí un placer, el decir que mi hijo Domingo, de 7 años de edad, ha sido curado por la Emulsión SCOTT. Estaba pálido y era víctima de escrofulismo, pues su cara y cuello estaban llenos de costras y los oídos en constante supuración. Una



semana después de comenzar el uso de la Emulsión SCOTT, noté que iba ocurriendo un cambio. Continué el tratamiento hasta la completa curación de mi hijo, el cual se halla hoy con tanta salud como la que podía desear un padre para su hijo.”  
JOSÉ CASTELLA.

Pasejo Prim nº 1.

He aquí un caso entre miles donde la aplicación de la Emulsión SCOTT para combatir

## escrofulismos

arraigados ha sido un éxito, mientras todas las otras emulsiones iban fallando. La razón es porque, así como las otras emulsiones son generalmente á base de aceite de calidad inferior y por lo tanto ineficaces, la de SCOTT solo contiene el aceite más refinado, el que mas vigor da de la producción mundial, convertido en dulce y fácil de digerir por el procedimiento sin per de SCOTT. La marca invariable de la Emulsión SCOTT es el “pescador con el pescado” en cada envoltura.

Obténigse siempre la Emulsión con esta marca. Una muestra gratis sera enviada por D. Carlos Marzá, calle de Valencia 233, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En marzo del próximo año se dará un premio á todas las droguerías y farmacias.

## De América

BUENOS AIRES 8 Marzo 1909.

(Notas de nuestro CORRESPONSAL)

### Producción ganadera.

La Argentina está llamando la atención mundial, como un rápido é importantísimo factor en el aprovisionamiento de carnes para el consumo universal.

Por muchos años los Estados Unidos han ocupado el primer rango como país exportador, pero hoy se puede considerar que la Argentina ha llegado á ponerse al nivel de su talla.

No existe probablemente en el mundo otra extensión de terreno que posea un área tan grande de rica tierra en la cual, dadas las favorables condiciones del clima, el ganado nace, se cria y se engorda en las praderas, sin necesidad de ningún reparo artificial. Es posible que tampoco exista

otro país, donde se engorde á los animales con los pastos naturales, permitiendo al mismo tiempo la labranza del suelo en cualquier época del año.

La existencia de ganado vacuno en esta República, es en la actualidad, de una cantidad aproximada á treinta millones de cabezas, mientras que en los Estados Unidos, sólo alcanza cincuenta millones (á más las vacas lecheras), con una superficie tres veces mayor que la de este país, que por otra parte tiene dos tercios de la capacidad de Norte-América para la producción de materias alimenticias.

Otro dato importante, es el relativo á la población. Norteamérica suma más de ochenta millones de habitantes, en tanto la Argentina apenas supera los siete. Esto obliga á los hacendados criollos, á depender más de los mercados extranjeros que de los nacionales, para colocar sus productos.

### Exportación de ganado vivo y de carne fría.

En 1880 la única exportación consistía en los productos derivados de la industria ganadera, puesto que la carne producida, apenas subvénia las necesidades del consumo. Hoy, en cambio, sólo las exportaciones de carne á Inglaterra superan las de los Estados Unidos.

Así se vé que la Argentina ha exportado en 1905, 131.587.752 kilos de carne; 142.571.562 en 1906 y 137.568.744 en 1907; únicamente de carne muerta, enfiada y helada, puesto que los puertos ingleses están cerrados desde 1903 á la importación de ganado argentino.

La industria del tasajo tiende á desaparecer, sustituyéndola las grandes instalaciones frigoríficas; por esto si hasta 1894 se sacrificaban en los saladeros dos millones de cabezas, por término medio en 1901 solo se destinaron á esa industria 403.000, cantidad que descendió á 207.000 en 1907.

### Competencia con Norte-América.

Parecería á primera vista, que la República Argentina no estuviese en condiciones favorables para desarrollar un extenso y lucrativo negocio de exportación de carnes, pero minuciosos estudios, han demostrado lo contrario, hasta el extremo de que el coste de transporte de una res desde Buenos Aires á cualquier mercado europeo, es igual que desde Chicago; por ejemplo.

—VALORES de la República Argentina.—Banco Español del Río de la Plata. Títulos de 1, 5, 10, 50 y 100 acciones de 100 pesos nacionales una, cada acción, 424 y 429.

Premio del oro, según nota facilitada por la casa J. Marsans Raf é hijos: (Precios de compra).—Alfonso, 10,90 por 100; Isabel, 13,90 id.; onzas y medias onzas, 11,10 id.; cuartos de onza, 10,40 id.; octavos de onza y 1/16 de onza, 8,90 id.; francos, 11,05 id.; libras, 27,73 id. por libra.

## EL TELÉGRAFO EN CASTILLA

En las Memorias y Estadísticas que acompañan al proyecto de reforma de los servicios de Correos y Telégrafos, leído por el ministro de la Gobernación en el Congreso se crean muchas líneas telegráficas nuevas, de las cuales interesan á esta Región las siguientes:

Tres de Madrid á Valladolid, tres de Valladolid á León, tres de León á Monforte, una de León á Gijón, una de Gijón á Santander, dos de Santander á Briviesca, dos de Burgos á Sahagún, una de Palencia á Torrelavega, dos de Benavente á Valencia de don Juan, una de Valencia de don Juan á León, una de Burgos á Soria, dos de Soria á Boadeguillas, una de Sequeros á Tamames y otra de Avila á Herrera del Duque.

Créanse también 2.463 estaciones telegráficas ó telefónicas en poblaciones mayores de 2.000 habitantes; de ellas comprenden á las provincias de nuestra región, las siguientes:

Avila, 9; Burgos, 12; León, 57; Palencia, 6; Salamanca, 4; Santander, 41; Segovia, 2; Soria, ninguna; Valladolid, 7; y Zamora, 6.

## Sección oficial.

RETRIBUCIONES ESCOLARES.—La «Gaceta» del 26 del actual publica un Real orden por la que, de acuerdo con lo informado por el ministro de Instrucción pública se ha dispuesto por el de la Gobernación con carácter general lo siguiente: 1.º Que los Ayuntamientos que tengan consi, nadas en sus presupuestos, las retribuciones y las satisfagan del recargo de

16 por 100, no pueden exigirlos de los padres de los niños pudentes.

2.º Que solamente podrán existir este abono en el caso de que así lo determine el convenio y no se abonen con cargo á dicho 16 por 100, ó en el de no constar el contrato y reclamar el maestro la intervención del Municipio.

3.º Que deberá procurarse por todos los medios que los Ayuntamientos que no hayan celebrado convenio de retribuciones con los maestros los celebren para llevar la normalidad al percibo de un emolumento al que tiene perfecto derecho el profesorado público.

SERVICIOS OFICIALES DEL MES DE ABRIL.

Durante el mes, pero sin día fijo ó determinado.

AMILLARAMIENTO.—Junta pericial. En los pueblos que no tengan formado el Registro fiscal de la Propiedad, á que se refiere la ley de 27 de Marzo é Instrucción de 14 de Agosto de 1900 y Real orden de Enero de 1905, corresponde á los Ayuntamientos y Juntas periciales ó Comisiones de evaluación, en su caso, ocuparse de la evaluación del apéndice de los amillaramientos para la contribución territorial. (R. O. de 4 de Enero de 1900.)

Dentro del presente mes deben los Ayuntamientos remitir á la Administración de Hacienda, la propuesta de contribuyentes, en las provincias cuya renovación bial correspondía hacerse durante el año, para la renovación parcial de las Juntas periciales. (Adaptación del R. D. de 30 de Noviembre de 1899.)

BAGAJES.—En cumplimiento de la Real orden de 20 de Marzo de 1872 y Real decreto de 2 de Enero de 1883, debe rendirse, en los primeros días de este mes, á la Comisión provincial, una cuenta justificada de los bagajes suministrados á presos pobres y transeúntes pobres y enfermos durante el trimestre anterior, por los Alcaldes de los pueblos donde no esté contratado este servicio.

CLASES PASIVAS.—Durante este mes y el siguiente, los Alcaldes de las poblaciones que no sean capitales de provincia, autorizarán las revistas de los individuos de clases pasivas que perciban pensión de los fondos generales del Estado y que residan en sus respectivas jurisdicciones. (Instrucción de 25 de Febrero de 1885; artículo 103 y siguientes del Reglamento de 30 de Julio de 1900 y observación 11.ª de 31 de Marzo de 1903.)

CONSUMOS.—CUPO.—En los primeros días de cada trimestre, el Delegado de Hacienda, á propuesta de la Tesorería, dictará providencia declarando al Alcalde y Concejales personalmente responsables con sus bienes particulares, sino hubieren satisfecho la cuarta parte del cupo de consumo del trimestre anterior, disponiendo que se proceda contra aquéllos por la vía de apremio. (Reglamento de 11 de Octubre de 1898.)

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL.—Las Juntas periciales y Comisiones de evaluación han de dar principio á las operaciones del recuento de ganadería que haya en el término municipal, en cumplimiento de las reglas 3.ª y 4.ª del artículo 56 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, reformado por lo que á fechas se refiere, por la Ley de 1899 y Real decreto de 4 de Enero de 1900.

ESPECTACULOS.—En los primeros días de este mes, todos los Alcaldes, según está previsto, darán cuenta al Gobernador de la provincia de las funciones ejecutadas, durante el último trimestre, en los teatros de la localidad, ya sean estos públicos, ya pertenezcan á Sociedades.

HOSPITALES.—En los pueblos donde exista algún hospital, el Alcalde remitirá al Gobernador de la provincia un estado de la situación material del establecimiento en fin de cada trimestre.

IMPUESTO SOBRE PAGOS.—Los Ayuntamientos deben remitir á las Administraciones de Hacienda certificación que acredite, detallada y separadamente, todos y cada uno de los pagos que hayan realizado en el trimestre anterior, sin omitir los que están exceptuados del impuesto del 1 por 100. (Artículo 12 de la Instrucción para el citado impuesto de 30 de Junio de 1892, art. 17 del Reglamento de 10 de Agosto de 1893 y ley de Utilidades de 27 de Marzo de 1900.)

(Se continuará.)

De todo un poco.

Arboles enanos. La «confección» de los árboles enanos japoneses que comienzan á gozar de gran estima, exige una práctica y, sobre todo, una paciencia de que todavía carecen los horticultores y aficionados de nuestros países occidentales, pues de ambas cosas se necesita para llegar á obtener como los japoneses los obtienen pinos y tujas de cuarenta centímetros de alto, con la respetable edad de doscientos años.

locan la naranja sobre una copa. De vez en cuando la riegan y añaden un pulgarada de ceniza de madera. A medida que crece el árbol, las raíces atraviesan la corteza, pero durante dos ó tres años se recortan. Al llegar á esta edad, el árbol alcanza su altura definitiva, unos doce centímetros, y las raíces dejan de desarrollarse.

La facilidad del cultivo compensa los fracasos y nada tiene de particular que se consiga algo si se tiene en cuenta que hasta los niños saben que un hueso de dátil metido en un tueste lleno de tierra agarra al cabo veinte días.

El gallo y las veletas.

Las veletas datan del tiempo de los romanos. Primeramente, en las torres y en los castillos, afectaban la forma de una bandera, pero en los campanarios de los edificios eclesiásticos llegó á ser la figura del gallo la forma corriente.

Una autoridad en la materia dice que dicha ave servía para recordar al clero la vigilancia.

Hubo también razones simbólicas para adoptar la figura del gallo.

La cruz se ponía sobre una bola para simbolizar la redención del mundo por Cristo, y el gallo, según algunos autores, se colocaba encima de la cruz como recuerdo del arrepentimiento de San Pedro. Pero otros afirman que la costumbre de adornar las torres con una cruz y un gallo se deriva de los godos, los cuales llevaban la citada ave como enseña guerrera.

En tiempos remotos se colocaba el gallo en la copa de los árboles sagrados, y en el norte de Alemania todavía se pone sobre las cuevas.

Se le consideraba tanto como vigilante como profeta del tiempo, y se creía que con su canto ahuyentaba á los malos espíritus y á todas las calamidades. Su vida era sagrada en la India y en Persia, y Cicerón decía que los antiguos estimaban el acto de matar á un gallo como un crimen tan horrendo como el de parricidio.

Nuestros gallos veletas son, indudablemente, restos de aquellas viejas ideas, aun cuando según la mitología solar, el origen de todas estas cosas es debido á la costumbre de emplear las aves domésticas como personificaciones del sol, y así dicen los mitólogos que «la perla que la gallina busca en el estercero, no es otra cosa sino su propio huevo y el huevo de la gallina celeste es el mismo sol» y «la gallina de la fábula y de los cuentos de niños que pone los huevos de oro, es la gallina mitológica (tierra ó cielo) que da á luz cada día al sol».

Existe también una antigua superstición, según la cual el gallo pone un huevo en su vida y si dicho huevo es incubado, nace una serpiente (el basilisco), la cual es un ser que tiene la facultad de matar á la primera persona á quien mira.

Fuegos artificiales que hablan.

En la Academia de Ciencias, de París se ha leído una comunicación, según la cual de ahora en adelante los fuegos artificiales no sólo servirán para recrear la vista sino también para lanzar gritos patrióticos.

Los inventores del sistema dicen que desde el medio de combinar diferentes explosivos para que emitan vocales y consonantes, y hoy pueden hacer unos cartuchos de alarma para los trenes que al explotar dan claramente el grito de: «¡Alto!»

Para celebrar la patriótica fiesta del 14 de Julio en Francia, han hecho una combinación pirotécnica que al quemarse grita: «¡Viva la república!»

DE LA PROVINCIA

Por sus Villas y Pueblos.

MATALEBRERAS.—Al salir del Rosario en la iglesia del pueblo, los muchachos Rufino Calvo García y Santiago Guch López, de 15 y 13 años respectivamente, se dirigieron frases demasiado expresivas y de las palabras pasaron á los hechos, infliriéndole el Santiago al Rufino con una navaja de pequeñas dimensiones, una herida en la región posterior del torax derecho, de unos dos centímetros de extensión.

El médico que asiste al herido, la ha calificado de pronóstico reservado.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

ABEJAR.—A las ocho de la mañana del día 27 del actual, y por iniciativa del señor Cura párroco don Adolfo Garijo, previa invitación á las Autoridades y feligreses tuvieron lugar en esta parroquia funerales por el eterno descanso de nuestro muy amado cuanto humanitario y caritativo llmo. y Rvmo. Prelado (q. e. p. d.)

Tanto las Autoridades como los feligreses y profesores de los Colegios particulares con la bandera que ostenta el nombre del fundador don Anselmo de la Orden, al frente de sus discípulos, han concurrido al templo á elevar sus oraciones al Todopoderoso y dar una vez más prueba de verdaderos cristianos y del amor y cariño que profesaban á su malogrado Pastor.

Abejar, siempre agradecido, ha dado pruebas inequívocas de ser así con sus asistencia, recordando no dudar que en día aciago y triste para este vecindario (3 de Septiembre de 1897) cuando lloraba la pérdida de 23 casas reducidas á cenizas por un voraz incendio, nuestro caritativo y amante Pastor acudió solícito con sus palabras de consuelo y buen donativo á consolar y enjugar las lágrimas de este entonces abatido pueblo.

El señor Cura don Adolfo, para demostrar lo-muy mucho que amaba á su Superior á la vez que el desinterés á sus feligreses, terminado el acto, se personó en dichos Colegios para hacer entrega á los profesores don Cesáreo Hernández y doña Tomasa Bureba, á fin de que fuese distribuida entre sus discípulos, la cantidad ofrecida por los fieles en el responso cantado al final de la misa, cantidad que de común acuerdo y en nombre de los niños, se ha renunciado á favor de Nuestra Señora

ra la Virgen del Camino, haciendo entrega de ella á su Mayor domo para que la emplee en lo que más falta tenga nuestra muy amada Matrona.

El Corresponsal.

FUENTES DE MAGAÑA.—El domingo último se celebró en esta villa la patriótica Fiesta del árbol en la que reinó gran animación y concurrencia, haciéndose muchas plantaciones en el llamado barranco del la Fuente del canto.

Las Autoridades con el señor Cura párroco presidieron el acto, y toó la música del pueblo que sabe perfectamente interpretar su escogido repertorio.

El señor Maestro de niños don Constantino Simón, antes de verificar la plantación, dirigió un elocuente discurso á la concurrencia y dió saludables consejos á la juventud.

También el digno párroco y nuestros queridos amigos el señor Alcalde y el farmacéutico dirigieron elocuentes palabras al vecindario allí congregado, que á todos aplaudió.

De regreso á la villa y en los locales de la Escuela, el Alcalde y Ayuntamiento repartió dulces entre los muchachos que hicieron las plantaciones y una merienda de chorizos y pan.

Toda la villa ha visto con sumo agrado la Fiesta del árbol, siendo digna del más entusiasta aplauso.

El nuevo mercado sigue estando muy concurrido y reinan los mismos precios que le detallaba en mi correspondencia anterior.—El Corresponsal.

ALMARZA.—El actual estado de los campos en esta villa y comarca, es bueno, favorecidos por la temperatura de la última semana, y los labradores están muy ocupados con la siembra de tardíos que se hace en excelentes condiciones.

Los precios de cereales siguen sin alteración, si bien algo se nota la tendencia al alza en los tardíos. Respecto al ganado de caza hay mucho y se va vendiendo remuneradamente.

Al vecino del pueblo inmediato Cubo de la Sierra Rafael Díez, se le ha incendiado una gran tinada de leña, creyéndose que le pudo dar fuego algún desechado malhechor que hasta hoy no ha sido habido, pero afortunadamente no se propagó el fuego á cuatro casas inmediatas.—El Corresponsal.

AGREDA.—Han estado por esta villa el Magistrado del Supremo señor Landeira y un Secretario-inspector, cuya visita se relaciona con litigios sostenidos por las empresas propietaria y arrendataria del ferrocarril de las minas de Olvega y que en esta comarca se desea vivamente diera el apetecido resultado de la explotación del negocio para el servicio público, con lo que el país ganaría y las empresas seguramente no habrían de perder, pues el hierro es excelente y la vía férrea daría viajeros y mercancías en gran contingente sin tener aquí por hoy ninguna otra, pudiéndose enlazar con la de Soria y la de Tarazona y Tudela de Navarra.

Esto es lo que á todos convendría, y por lo que en bien público se habría de agradecer al Tribunal Supremo que con vase mucho el asunto litigioso que hoy se halla bajo su alta misión.

Noticias

En el «Bulletin Hispanique» que publican sabios catedráticos de la Universidad de Burdeos, se publica la segunda parte de la «Memoria del Dr. Adolfo Schulten, dando cuenta de sus excavaciones en los campamentos de las tropas romanas que cercaron Numancia.

La «Memoria» del Dr. Schulten contiene curiosísimos é interesantes datos que demuestran con claridad que ha sido la labor del profesor alemán.

Ha sido nombrado médico militar de la Comisión Mixta de Reclutamiento don Mateo Camón, médico primero de Sanidad Militar y suplente el médico segundo del mismo Cuerpo don Victor Manuel Noguera.

Mañana á las ocho en punto darán comienzo las operaciones del juicio de exenciones ante dicha Comisión mixta.

En la segunda quincena de Mayo próximo se verificarán los exámenes de aspirantes á Procuradores en la audiencia de Burgos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría del Gobierno de dicha audiencia, ateniéndose á lo que el Reglamento dispone.

También en la próxima quincena de Mayo, se verificarán los de Secretarios de Juzgados municipales.

Hasta el 20 de Abril se admiten las solicitudes en la secretaría del Gobierno de la Audiencia de Burgos.

Le ha sido adjudicada la subasta como mejor rematante, de los aprovechamientos del monte pinar y labores de Quintana Redonda, á don Severino Abad, al que se ha dado posesión por el Distrito forestal de la provincia.

D. E. P. Ha fallecido en la villa de Almenar, el antiguo recaudador de contribuciones don Pascual Labanda, tío de nuestro estimado compañero en la prensa redactor propietario de El Defensor Escolar don Fermín Jodra, al cual y su familia acompañamos en el sentimiento de su desgracia.

Se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba el periodista redactor de El Avisador y estimado amigo nuestro don Enrique García Noguero, lo cual celebramos.

Con gran solemnidad y asistencia de Autoridades, Corporaciones y numerosos fieles, se celebraron anteayer en la Insigne Colegiata soriana los funerales anunciados por el eterno descanso del Ilustrísimo Prelado de la Diócesis señor García Escudero (q. e. p. d.)

Después, se repartieron limosnas á los pobres de esta Ciudad.

Ayer llegó de Zaragoza; el personal militar con los caballos de la Parada, siendo dos de estos destinados á la de Soria y otros dos á la de la villa de Abejar.

Ha sido nombrado Secretario de Cámara y Gobierno (Sede vacante) el señor don Antonio García Escudero, canónigo de la Catedral del Burgo de Osma y sobrino del difunto Prelado.—Enhorabuena.

La Compañía de seguros reunidos «La Unión y El Fénix», ha satisfecho durante los tres meses que van transcurridos del año actual, por mediación de su Subdirector en esta provincia don Rafael Arjona, á causa de siniestros ocurridos, las cantidades siguientes:

A don Bonifacio Martín Ayuso, de Reuerda, 77,50 pesetas; á don Hermenegildo Muñoz, de Santa María de las Hoyas, 263; á don Juan Martín, de San Leonardo, 120; á don Antonio Alvarez, de Santa María de las Hoyas, 5,000; á don Andrés del Campo, de Almajano, 426; á don Francisco Rupérez, de Navaleno, 127; y en Soria, á doña Isidora Benito, 1,708,55; á don Sixto Morales, 90; á doña Micaela Tierno, viuda de Legaz, 3,289,50; á doña Isidora Benito, 200; á doña Leoncía Gómez, 43; á don Sixto Morales, 63; á don Teodoro Ramírez, 24 y á don Aurelio Robles, 73.—Total 11.504,55 pesetas.

A la petición formulada por los redactores de El Batallador, encareciendo premio y tema para el concurso por ellos organizado, han respondido favorablemente hasta hoy, el Excmo. señor don Ramón Benito Aceña, el «Círculo de la Amistad», don José Sáenz Moneo y un señor que oculta su nombre.

Los temas no serán conocidos hasta el día 15 de Abril, fecha en que los publicará El Batallador y que los daremos á conocer á nuestros lectores.

Ha sido nombrado el Tribunal necesario para las oposiciones á la plaza de Caligrafía, vacante en el Instituto General y Técnico de Soria y de él forman parte los señores Fernández Vallineigo, Torres Martínez, Pérez Ferreiro y Ortiz Zárate.

De candidatos al Obispado de Osma, se dice que no faltan bastantes pretendientes, algunos de ellos conocidos en nuestro país, pero que todo ello es muy prematuro todavía, y por nuestra parte nada en concreto sabemos, ni mucho menos aseguramos.

Lo de la cacería de jabalíes en Malliembre, según se nos dice, se ha frustrado porque de la parte de Villavieja fueron algunos individuos á levantar la caza, y las manadas de jabalíes y lobos que se dice que por Malliembre se habían visto, no han vuelto á la querencia.

Los cazadores sorianos regresaron enseguida á la capital.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han concedido, á ruego de los representantes sorianos y especialmente el señor Aceña, dos mil quinientas pesetas para atender á las reparaciones necesarias del templo de la Insigne Colegiata soriana.

No ha sido grande que digamos la cantidad concedida, pues la reparación del templo precisa de bastante más.

Hágase por de pronto el retejo general, que es lo que más urgentemente necesita la Colegiata.

El domingo último, en la Fonda del Comercio, obsequiaron con un banquete al Director de la Sucursal del Banco de España, trasladado á Orense, don Tomás Villanueva, los señores Concejales de nuestra Sucursal, todos los funcionarios de la misma y los Corredores de Comercio en Soria señores Arjona, Plaza y Garcés, habiendo reinado gran confraternidad y sintiéndose mucho la marcha del señor Villanueva que saldrá mañana con su estimada familia para Orense.

Han sido destinados á la Comandancia de la Guardia civil de Soria, los guardias segundos Eloy García Yagüe, Santiago Pérez Escudero, Jacinto Jaramillo Torrila y Antonio Piqueras Gómez.

Por los telegramas de nuestro Corresponsal verán los lectores que lo del tífus en Madrid, es menor cada día y por cartas particulares recibidas ayer y hoy sabemos que se exagera bastante por la prensa anticlericalista, cosa que es de sentir, y en esto no aplaudimos á los colegas madrileños.

—En SORIA y la PROVINCIA no reinan más que las indisposiciones propias y siempre conocidas de los cambios de estación, y á Soria y la provincia se pueda venir á disfrutar de aires puros y á pasar de ahora en adelante la mejor temporada del año.

Ayer tomó posesión del cargo de segundo Jefe de la policía y Vigilancia pública de esta provincia, el señor don Jorge Ponce de León y Díez, al cual deseamos mucho acierto en su destino y damos la bien venida.

Nuevas obras últimamente publicadas, AMAYA ó los Vascos en el siglo XIII, por J. Navarro Villoslada, dos tomos publicados hasta hoy, con profusión de bonitos grabados, á 40 céntimos el tomo.—Los muertos mandan, por V. Blasco Ibañez, tres tomos la obra.—De venta en la Librería de P. Rioja, Soria.

Para que se vea que el estado sanitario de Soria es excelente, diremos que desde el sábado anterior hasta hoy, tan solo ha ocurrido una defunción y en cambio se han registrado tres nacimientos.

Se halla hoy algo más aliviado de la indisposición que le aqueja hace días, nuestro estimado amigo y paisano don Juan Pablo Lapuenta, que es de los entusiastas defensores de nuestro país.

Mucho celebramos su mejoría deseándole vivamente que esta sea pronto completa.

Mañana jueves á las diez en la iglesia de San Juan de Rabanera, contraerá matrimonio nuestro querido amigo y paisano don Raimundo Balsa, con la distinguida señorita Manuela Abad Cereceda, siendo madrina la Señora doña Concepción Galán de Balsa madre del novio, y padrino don Manuel Abad y Crespo padre de la novia.

Por la tarde los novios marcharán á Madrid en el tren corto.

Reciban por anticipado nuestra cordial enhorabuena deseándoles muchas felicidades.

De viajar: Comienzan á llegar viajeros á nuestra capital y provincia, y por las mañanas á la venida del tren y la salida inmediata de los coches-correos, se nota ya el principio del movimiento que por ésta época del año se sucede en Soria, estación verdaderamente veraniega, sin grandes gastos; buena alimentación y reconocida hospitalidad.

A visitar el MUSEO NUMANTINO, instalado ya en la planta baja de la Diputación provincial, y á ver las ruinas de Numancia y los Monumentos de Soria se espera que vengyan varios alemanes y no pequeño número de otros extranjeros que ya lo han significado en cartas particulares á las Academias y amigos españoles.

También cruzarán por Soria expedicionarios automovilistas, y anteaer llegaron los primeros.

De Barcelona ha venido por breves días á nuestra capital el estimado soriano don Manuel Garcés Ramos.

En el tren directo de ayer llegaron, de Cádiz la compañía comerciante y propietario paisano nuestro don Lucio Lafuente que pasará una temporada con su estimada familia, y de Madrid el Representante de la compañía arrendataria de Tabacos en esta provincia don Adolfo Rodríguez de Cela, aquí tan conocido y estimado.

De regreso de Madrid llegó anteaer el Ayudante de Obras Públicas de la División hidráulica del Tajo, y simpático soriano don Raimundo Balsa y hoy su hermano el artista laureado José, con motivo de la boda de aquél.

También ha llegado hoy de la Corte el joven y querido soriano don Enrique García Sierra á pasar breve temporada con su estimada familia.

De Burgo de Osma, ha regresado el respetable Canónigo de la Colegiata don José Hidalgo, que asistió á los funerales del Prelado de la Diócesis.

De Granada han venido don Jorge Ponce de León y su hermano Hilario que anoche regresó á Sevilla y Granada.

Instrucción pública.

Se hallan vacantes, para ser provistas oportunamente, las siguientes escuelas de esta provincia:

Benamira, Armejún, Santa María del Prado, Corbesin y Yuba, Aldehualas, Campos, Carazuelo, Centenera del Campo, Buberós y Zamajón.

A la Junta Central de Derechos pasivos se ha remitido el expediente solicitando pensión de orfandad de D.ª Catalina Herrero, hija de D. Luis Herrero, maestro que fué de Rioseco.

Han tomado posesión de sus respectivos cargos los maestros nombrados para Covaleda y Mazaterón.

Ha sido jubilado el maestro de Tardelcuende D. Agustín Izquierdo Isla, por R. O. de 22 del corriente.

En el Teatro.

Anoche hubo animación en el Coliseo soriano y el programa encerraba atrayente novedad, mas particularmente para los que no estamos por los extravíos de mucho género chico ó mucho drama romántico.

Una comedia, aunque no de las mejores, del maestro don Eusebio Blasco, ya fallecido para mal del arte escénico nacional, era lo que primeamente rezaba en el cartel.

No la hagan y no la temas; tal era la comedia, basada en el vulgar proverbio que el título encierra y que allá por el año 1871 en el Teatro Español de la Corte extraneron con gran éxito la Boldun, Otrá y Catalina.

Tiempos aquellos del llamado «teatro honrado» en que corrían mejores días para la patria, tanto en el mundo teatral como en el social, sin las emigraciones de todo género que ahora nos cercan. En fin, un recuerdo de la vida pasada; una comedia de la buena cepa y la prosa llana castiza, que anoche vimos desempeñar con acierto y fortuna á las actrices Matius y Ruiz y á los actores Bassó, Sánchez y Arimón, tributándoles sinceros aplausos. Además á Bassó, sabiendo dirigir.

Después, con ganas de conocerlo, presenciamos el extracto de un monólogo en prosa, original de don Benito Artigas, cuyo título es Un autor laureado, y en el que el escritor y el periodista nos revela conocimiento y estudio del arte por el arte con lenguaje brioso, mucha acción é intención, escenas rápidas, nerviosas, en lucha con esa vida de actores ó actores ya noveles ó maestros, que llevándolo por dentro el teatro, al fin lo analizan y dominan, quitando ó poniendo á la originalidad, dando de mano á los empresarios, triunfando de los escollos, llegando á la cima de los laureles, y acabando el fin con la humana moraleja de que los cambios del mundo de hoy, es el mundo de los artistas intelectuales el que dá su propia existencia por el prójimo, con ese desinterés sui generis, con esa hermosa nobleza de sentimientos y grandeza de alma sin igual.

El soliloquio eleva al artista y hace que se transparente el genio del autor. El señor Bassó supo estar en el monólogo y en que el ensayo debió ser lírico, triunfó, y surgió el aplauso, pidiendo el público insistentemente la presencia del autor en el palco escénico, tributándole al exhibirse una ovación. Allí, en el teatro, felicitamos al señor Artigas por su triunfo alcanzado, y desde aquí, con letra

de molde le reiteramos la enhorabuena al compañero en la prensa. Artigas, ya no es la primera vez que lo decimos con espontaneidad, vale a nuestro juicio para autor y crítico teatral.

Entre una comedia de Blasco del pasado siglo, y un monólogo de corte moderno, de un periodista contemporáneo, pasamos el rato agradablemente anoche en el coliseo soriano; al que hemos oído decir, que para la pascua próxima vendrá zarzuela grande. ¡Habrá que creerlo!

Y verlo también, si llega el caso, con sumo gusto. N. ROS.—Tose el que quiere, pues no hay to que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacia y Droguerías. 18—30

# Alcance Postal

DEL "Centro Telegráfico," de Madrid. 30 Marzo 1909.

LA «GACETA».—La «Gaceta» publica hoy el convenio con los Estados Unidos acerca de los vinos espumosos españoles para que paguen derechos reducidos.

EL REY.—Según telegrafían de San Sebastián á la hora anunciada ha llegado don Alfonso y su séquito.

En la estación le esperaban las autoridades y bastante público. Don Alfonso hizo su anunciada excursión á Pasajes inspeccionando su balanceo.

DICE LA CIERVA.—El ministro de la Gobernación ha vuelto á insistir esta tarde en que el tifus decrece afortunadamente.

Ayer hubo en la Corte 51 defunciones de enfermedades generales. El sarampión y la viruela han desaparecido por completo.

Por último añadió que tiene en estudio un proyecto para amparar á las familias de los agentes y guardias que mueran en el cumplimiento de su deber.

FELICITACIONES.—El señor Lacierva sigue recibiendo—según ha manifestado él—muchísimas felicitaciones por el proyecto de reformas de Correos.

INCENDIO.—En Granada, un formidable incendio ha destruido una fábrica de sombreros. Las pérdidas son de mucha consideración. Han quedado muchos obreros sin trabajo.

DE LA LÍNEA.—Hoy se ha inaugurado en Gibraltar la Exposición de Artes y Oficios. Ha asistido al acto, que ha resultado solemnísimo, la princesa Luisa.

EL BAUTIZO DEL INFANTE.—Está definitivamente acordado que el bautizo del infante José se verificará pasado mañana jueves, á las cuatro de la tarde, en la sala de Gasparini, siendo padrinos los reyes, oficiando el Obispo de Sión y en presencia de los elementos oficiales que tradicionalmente suelen asistir á esta clase de ceremonias.

DOÑA BEATRIZ.—Se asegura que pasado mañana llegará á Madrid la princesa Beatriz de Coburgo.

Permanecerá una larga temporada y se hospedará en Palacio.

DOÑA PAZ.—También llegará mañana á Madrid la infanta doña Paz.

NEVAS EXCURSIONES.—Ya es seguro que el Rey vaya á Valencia á las fiestas del 1.º de Mayo, y á hacer la ofrenda al apostol el 21 de Julio á Santiago de Compostela.

CONGRESO.—Se abre la sesión á las tres y media Preside el señor Aparicio. Se pronuncian varios discursos necrológicos en memoria del diputado señor Manrique.

El señor Soriano pregunta al ministro de Gracia y Justicia si se sigue el proceso acerca de la Vasco-Castellana.

Pide que se castigue al Alcalde de Torredonjimeno, que abusando de su autoridad, llegó hasta á enviarle sus padrinos y solista que se le procese, diciendo que esto es una derivación de la política de matonismo que se ejerce en Gobernación.

SENADO.—Se abre á las cuatro menos cuarto. Preside el señor Azeárraga. La Cámara animada. Continúa la interpelación sobre la salubridad en Madrid.

LA COMISIÓN DE CORREOS.—Esta tarde se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de reformas de Correos y Telégrafos.

CONSEJO.—Para mañana se anuncia consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Maura.

DE BARCELONA.—Una importante asociación Náutica española compuesta de capitanes y pilotos ha telegrafiado al señor Maura por su discurso en la discusión de comunicaciones marítimas.

—En Villafranca se ha suicidado el empresario de Teatros don Francisco Puertollano.

INDULTOS.—Los que anualmente se conceden en el acto de la adoración de la Cruz el día de Viernes Santo, serán propuestos por el Gobierno al monarca en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Aseguran los que se tienen por bien enterados, que este año serán muy numerosos. Hasta la fecha se ignoran nombres por que el Gobierno guarda absoluta reserva.

# Por Telégrafo.

De nuestro servicio especial. Madrid 31 á las 4,30

## SENADO

### La cuestión sanitaria.

Ha continuado el debate acerca del estado sanitario en Madrid. El señor Pulido pregunta qué hay respecto al proyecto del Hospital de infecciosos y alaba la organización de la beneficencia municipal en cuanto se refiere á la asistencia domiciliaria de las clases modestas.

El ministro de la Gobernación le contesta mostrándose de acuerdo con la mayoría y respecto á observaciones dice que la última tarde ha mejorado la situación sanitaria disminuyendo el número de enfermos en el Hospital, decreciendo la mortalidad.

El señor Aguilera interviene en el debate negando que el tifus se propague por el agua de Madrid, y á juicio suyo no existe verdadero tifus y considera defecto del ministro el exceso porque se han visto así mermaidas las atribuciones oficiales sin poder hacerle nada.

El ministro declara que la campaña hicieronla los Corresponsales de la prensa extranjera.

El señor Calbetón protesta fuese él quien alarmase al parlamento.

El señor Esteban Collantes se muestra contrario á la recogida de mendigos.

## CONGRESO

El señor Soriano pregunta por el estado del proceso de la Vasco-Castellana.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta que está nombrado un Juez especial.

El señor Soriano anuncia una interpelación sobre la manifestación del domingo.

Sigue la sesión, que no reviste importancia y se levanta á las 7,20 de la noche.

## La lotería de hoy.

Del sorteo verificado, han resultado agraciados los números siguientes:

Premio mayor, al 13.165, en Madrid, Cádiz, Granada.

El segundo premio al 28.854, en Logroño.

El tercero al 10.178, en Madrid, Granada, Barcelona.

Los cuartos premios á los números siguientes: 5.721.—6.948.—23.650.—5.184.

—11.751.—26.888.—17.373.—28.687.—16.433.—9.883.—6.751.—23.321.—14.249.—11.128.—25.670 y 25.442.

## Consejo de ministros.

El Consejo de ministros celebrado hoy en casa del señor Maura, ha durado cuatro horas y á la salida han dicho los ministros que se había dedicado casi exclusivamente á que el de la Guerra señor Linares, diera á conocer el proyecto reformando la Ley de reclutamiento.

El señor Linares ha quedado encargado de redactarlo y en breve lo presentará á las Cortes.

Se autorizó también al señor Allendesalazar para que concierte un tratado de arbitraje comercial con el Brasil.

Ha quedado aprobado el expediente de adquisición de material sanitario para el Instituto de Alfonso XIII.

## A LAS SEÑORAS

La acreditada Modista de Calatayud **REMIGIA GARCIA** pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, llegará á esta población con las grandes novedades de temporada, del 12 al 14 de próximo mes de Abril.

## Maria Jesús A. de Hernández

Profesora de solfeo y piano. Admite toda clase de alumnos á precios convencionales. Calle de los Estudios, 2, 2.º, derecha. SORIA. 3 3

## Consultorio Médico-Quirúrgico

DE **Andrés Ruiz García** ALMAZAN

RAYOS X para diagnosticar la tuberculosis y otras enfermedades del pecho; enfermedades del corazón; del estómago (por el procedimiento del Dr. Rieder); lesiones y enfermedades de los huesos; tumores, cálculos, cuerpos extraños, etc.etc.

INHALACIONES DE OZONO, para el tratamiento de la tuberculosis, bronquitis, asma, coqueluche, anemia, etc., etc. Electroterapia y Masaje vibratorio. 36

AMA DE CRIA casada, de 27 años, leche de 8 días, desea criar en su casa en Almarza.

Para tratar dirigirse á Félix Verguizas en Almarza. 2—5

PIANISTA. Se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio en esta capital la Profesora bien conocida de los sorianos, señorita Vicenta Mendoza Sanz.

Informes á Don José Sanz Oliveros, Plaza de la Leña, 8, Soria. —6—

ALMONEDA de toda clase de muebles. También se vende un piano de inmejorables condiciones, garantizado. Calle del Olivo 5—3.—Soria. —3—

## El Libro

de las excavaciones de Numancia escrito por DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Individuo correspondiente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo na-

cional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia. Cuesta el ejemplar, 3 pesetas. Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

## Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios. Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

## Lloyd Sabauo

LINEA DIRECTA DE BARCELONA Á BUENOS AIRES Travesía en 15 días.

Vapores extra-rápidos de 14.000 toneladas desplazamiento. Próximas salidas de Barcelona de los nuevos vapores: "TOMASO DI SAVOIA," el 15 de Abril. "PRINCIPE DI UDINE," el 13 de Mayo. Telegrafía Marconi. Tres puentes de paseo. Jardín de invierno. PRECIOS: En 1.ª clase: desde Fcos. 650.—Idem en 2.ª económica, Fcos. 400 y en 3.ª Pesetas 200. Para pasajes é informes dirigirse á la Agencia General del Lloyd Sabauo.—Paseo Colón, 29, Barcelona

## CHOCOLATES ESPECIALES

DE **JOAQUÍN ORÚS** ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado. Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro. FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Heña, 15.—SORIA

## L. Larruga.—Dentista.

Establecido en Madrid, León, número 9. Especialidad en construcción de dentaduras de los sistemas más modernos, á las que por sus procedimientos especiales de construcción ha conseguido dar la más PERFECTA ADAPTACIÓN, SOLIDEZ y LIJEREZA. Orificaciones, empastes, incrustaciones de oro y esmalte, coronas de espiga, puentes y demás trabajos especiales americanos en oro y esmalte. Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental. Permanecerá en Soria del 4 al 24 de Abril.—Consulta de 9 á 1: Fondu del Comercio. Recomienda á sus clientes procuren consultarle en los primeros días, pues no podrá prorrogar su estancia por más días de los anunciados. Todos los trabajos quedan garantizados. —3—

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

16

## AGR

la, Dévanos, Fuentes, la Cueva y Conejares, y tiene conseguida la judicatura de Castilla para que los obispos de Tarazona, estando en Aragón, no puedan conocer en las causas civiles y criminales.

El escudo de armas del Cabildo de Agreda es de castillos y leones por el título de Capellanes reales, con una orla, un cáliz, una parra y el mote «ego sum vitis vera et vos palmites» en conmemoración sin duda de su ministerio eclesiástico y para no renunciar á la vid del municipio.

El presidente del Cabildo tiene título de Abad y su cargo dura dos años, suediéndole por orden de antigüedad; no así el de arcipreste, que es perpétuo y con renta.

Tuvo Agreda también dos conventos de frailes: el de Recoletos de San Francisco, el mismo de San Julián llamado de Benitos, que después se dió á monjas de la misma religión, y acabadas éstas, fueron sustituidas por frailes Recoletos; y el otro de Agustinos que comenzó en 1557, cuya iglesia fué obra de don Juan González Munibego, obispo de Tarazona. Así lo expresa en su Cronicon Fr. Jerónimo Román. En 1619 Catalina de Aranz, madre de la citada escritora Venerable, fundó el de monjas descalzas de la Concepción, que aún existe, aunque en diferente sitio, y á mitad del siglo XVII fué establecido por otra señora agredaña el de Agustinas Recoletas.

De la nobleza de Agreda, toman origen los caballeros de Castañón, los señores de Velamazán, el marquesado de Camarena, los Orvies y los Camargos, etc.

El terreno es tan vario como extenso, y el río Queiles fertiliza una buena parte de él, transformándolo en riquísimas huertas que producen abundantes cosechas de cáñamos y lino, amén de las verduras y renombrados cardos. Dada esa variedad del terreno, ocioso es advertir que la principal riqueza la constituyen las producciones agrícolas, si bien hacemos notar con satisfacción que desde hace muchos años se cultiva la vid con excelente éxito, quizás porque los ferrocarriles y carreteras hicieron difíciles los rendimientos de la arriería á que en otra fecha era tan aficionada la villa.

A sus puertas, marchando desde Soria, y guardada por extensa

18

## AGR

vicios que ella prestara al Senado y si debió á ellos ó no que Tiberio le concediese derecho para batir moneda; tampoco pretendemos inquirir si por justa reciprocidad conmemoró la memoria del Emperador dedicando un templo á su mujer Agripina, el cual fué después y existe aún consagrado al culto de María bajo el mismo nombre prostituido en Agripina ó Agripeña. Tampoco nos corresponde averiguar si fué el Apostol Santiago el que la consagró á la Concepción de la Virgen después que la del Pilar de Zaragoza, ó San Pedro á su paso desde Tarazona para Osmá; ni misión nuestra es recordar que á las puertas de Agreda fueron pasados á cuchillo de orden de Publio Daciano en el siglo III los cristianos expulsados de Zaragoza; ni si corresponde á los agredaños ó á los cántabros la honra de haber sido los primeros que unieron á la Cruz el culto de la patria.

Comprendemos que no se nos había de reconvenir porque consignáramos los nombres de personas notables de Agreda que prestaron servicios á la Patria, así en las letras como en las armas; ni aunque expresemos á la ligera sus hechos históricos más culminantes, episodios de que fué testigo, ó preeminencias que obtuviese de reyes y príncipes, v. gr.: el martirio de Santa Victoria á principios del siglo V; la muerte del hereje Placidiano en el año 501; su paso del dominico del rey de Navarra en 1112 al de don Alonso y doña Urraca de Castilla que la ganaron y poblaron de castellanos y aragoneses; su resistencia tenaz contra los señores particulares impuestos por los Enriquez reyes I y IV de Castilla hasta el punto de perder vidas y haciendas, obligando al Duque de Medinaceli, que fué el último de ellos, á levantar el cerco con que estrechó á la villa el tres de Marzo de 1471; por cuya heroicidad, el monarca, en 16 de Julio del mismo año le otorgó una Cédula en la que se ofrece no enajenarla jamás de la corona. Otro de los sucesos notables dignos de mención, es el auto de fe efectuado en 1526 contra el célebre zapatero Juan de Madrano y ciento más, acusados de proseguir en la secta de Mahoma, cuyo proceso creemos se conserva en el convento de monjas Concepcionistas de la villa.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Bilettes kilométricos. Bilettes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.



La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol. (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.

Depósitos en Soria: Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45. Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

Lloyd Sabaudó

LINEA DIRECTA DE BARCELONA Á BUENOS AIRES

Travesía en 15 días.

Vapores extra-rápidos de 14.000 toneladas desplazamiento.

Próximas salidas de Barcelona de los nuevos vapores:

"TOMASO DI JAVOIA," el 15 de Abril.

"PRINCIPE DI UDINE," el 13 de Mayo.

Telegrafía Marconi. Tres puentes de paseo. Jardín de invierno.

PRECIOS: En 1.ª clase: desde lcos. . . . 650

» 2.ª » económica, lcos. 400 } línea seguida.

» 3.ª » Pesetas. . . . . 200 }

Para pasajes é informes dirigirse a la

Agencia General del Lloyd Sabaudó.-Paseo Colón, 29, Barcelona

Gabinete Médico Quirúrgico

DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Ex-interno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos, dedicado á las especialidades de Cirugía ge-

neral operatoria, enfermedades de mujeres y de los niños.

VINUESA (Soria.) -38-

Los afamados chocolates ORUS de Zaragoza han sido elogiadísimos por la infinidad de visitantes á la Exposición Hispano-Francesa. Véase el anuncio en 3.ª plana.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

A OBRAS Y PERIÓDICOS Librería de P. Rioja.—Soportales del Collado, 42, SORIA.

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamite, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA

Imprenta, librería y encuadernación

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse!

COLLADO, 42.—SORIA.

EMULSION SCOTT

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Table with subscription rates: Tres meses (1 pta. 80 cts.), Seis meses (3 pesetas), Un año (5 pesetas).

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MELIDA

Individuo correspondiente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo Nacional de reproducciones artísticas e individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Bronquitis

22 meses pasé sufriendo una bronquitis terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo mas mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejora comenzó con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud á la Emulsión SCOTT. Bautista Caballá.



Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la Emulsión SCOTT, aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta del "pescador con el pescado" en la envoltura) distingue á la de SCOTT de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la de SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando mas que aceite de Noruega de la mejor calidad, enérgico y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis hará envió por D. Carlos Martín, Calle de Valenciana 43. A todos los que manden 75 céntimos en sellos de correo, para el pago, se les dará un tintero y un lápiz.

Emulsión SCOTT

GOSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartones cinco sobres de buena clase.—Un librito de buena marca y un tinterillo blanco tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria

Agreda tiene administración subalterna de Loterías, de Rentas y de Correos; dos médicos y una farmacia del doctor don Cecilio Núñez, al cual agradecemos su cumplida contestación á nuestro interrogatorio; un veterinario, seis tiendas de tejidos, siete de comestibles, tres confiterías y dos ferreterías; puesto de Guardia civil; los montes Moncayo, Carrascal y Moranas, éste último de particulares, un extenso y delicioso paseo con miles de álamos plantados á cordel y en el que brota una fuente de agua sulfúrica-sulfurada muy conveniente para la diatesis; muchos huertos productores de buenas hortalizas, especialmente el famoso cardo que no tiene rival, y dos casinos: La Unión y La Amistad.

Tiene además una escuela pública de niños, otra de niñas, otra de párvulos, dotadas con 1.100 pesetas cada una y un Colegio particular dirigido por Hermanas de la Caridad.

Las producciones principales son, cereales; patatas; maíz, remolacha, etc., siendo igualmente de importancia el fruto de sus muchas nogueras.

Dentro del término hay algunas minas de hierro, en Moncayo, aunque están sin explotar como sus vecinas de Borobia y Olvega.

El número de almas que suma la población, según el último censo, es de 3.006, y de sus parroquias los Milagros (que es la matriz) San Miguel y la filial de San Juan; hay además otras cinco iglesias y dos ermitas.

En 1900 se construyó un ferrocarril minero y de servicio público de Castejón á Olvega con propósito de explotar dichas minas, pero disidencias surgidas entre propietarios, Compañías y arrendatarios han paralizado los trabajos.

Dicha villa dista de la Capital de la provincia 51 kilómetros; se comunica con ella por carretera que pasa por Matalebreras, Aldealpozo y Fuensauco, y limita por N. con término de Dévanos, por S. con el Moncayo, por E. con los de Vozmediano y Tarazona y por O. con la Laguna de Añavieja.

Entre los muchos privilegios que quizá se conservan en sus archivos, hemos leído referencia de los siguientes: Uno ejecutoriada

en Valladolid en 1549, después en 18 de Diciembre de 1565 y últimamente en 1615, contra el fiscal real que pretendía la presentación de beneficios del cabildo eclesiástico, compuesto de 26 miembros electivos entre sí, de provisión obligatoria en naturales de esta villa y de la de Olvega, con potestad de proveer las vacantes sin dependencia del Pontífice ni diocesano. Carta del Emperador Carlos V, pidiendo un beneficio para determinado favorecido suyo; ejecutorias pontificias de 1563 exceptuando el 4.º del diezmo que el cabildo tenía derecho á cobrar; privilegio de Clemente VII en 1532 para nombrar Juez conservador contra el que los molestase; carta de Alonso X fechada en Agreda en 19 de Marzo de 1298, eximiéndoles de pechos y pedidos y otorgando con su esposa Violante y sus hijos Fernando I y Sancho exención para los paniaguados, yugueros, pastores y hortelanos del Cabildo; exención de pago de tercias de los diezmos, concedida en 22 de Agosto de 1342 por Fernando IV el Emplazado, y confirmada después por don Sancho en 27 de Marzo de 1631 en favor de dicho Cabildo é iglesias de la villa; privilegio de Alonso XI en 1370 para nombrar escribanos; pergamino de 1334, autorizado por los procuradores de Roma, nombrando á los beneficiados agredenses colegiales de San Juan de Letrán; documentos de don Pero el Justiciero, príncipe á la sazón, confirmando el privilegio de escribanías otorgado por su padre, y otro del mismo en 1839, siendo ya rey, reiterándolo. Otro del mismo en 1392, corroborado por Enrique II en 1409, concediendo legitimidad y derechos á los hijos que los beneficiados tuvieran de mujer soltera; pragmática de Enrique II confirmando la exención del pago de pechos y pedidos, y otra igual de don Juan I adicionada con el nombramiento de capellanes reales; ejecutoria de Enrique III renovando todos los privilegios de los reyes sus antepasados, en cuya memoria el Cabildo celebra fiesta el día de San Clemente y verifica procesión el día de San Nicolás obispo y en el de San Sebastián. Enrique IV con su mujer doña Juana, con sus hijos don Alonso y doña Isabel, confirma en el privilegio referente á escribanías, á condición de que celebre 3 aniversarios. Goza por ejecutoria los beneficios de Aldhue-